

6 de octubre de 2022

Sobre el acuerdo salarial de los empleados públicos. COMUNICADO

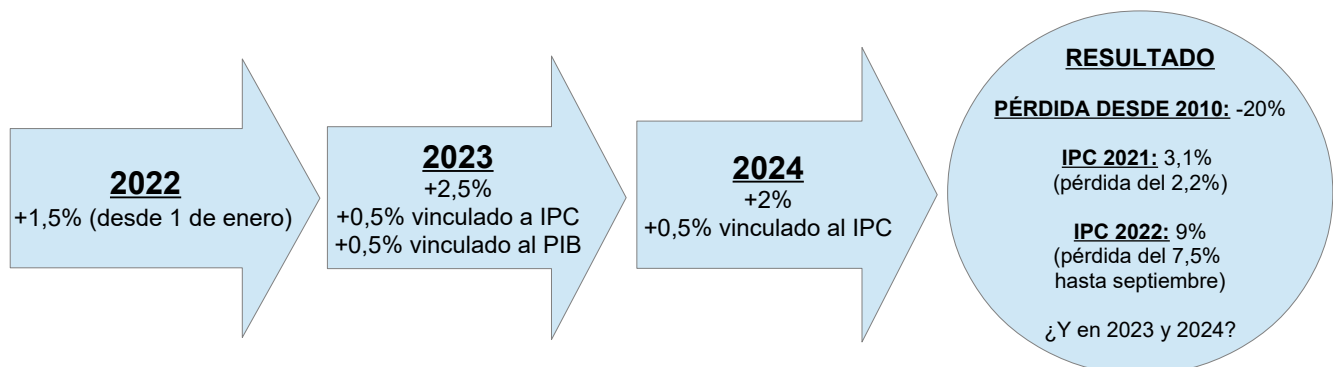
El Ministerio de Hacienda y Función Pública convocó a las organizaciones pseudo sindicales oficiales el pasado 28 de septiembre de 2022 para proponerles un acuerdo en materia retributiva y de condiciones laborales. La negociación, que apenas duró seis horas durante las tardes de los días 28 y 29 de septiembre (sin medidas concretas, sin especificar los detalles de las actuaciones ni su alcance económico en algunos casos), demuestra que, en buena medida, todo estaba previamente "apañado" (al menos con UGT y CCOO, que firmaron rápidamente y sin presentar oposición, si bien es cierto que CSIF no lo hizo).

La parte retributiva supone una subida fija del 6% y otra variable del 1,5% en tres años, y ello les parece suficiente a UGT y CCOO, pese a que los empleados públicos llevamos una pérdida acumulada de poder adquisitivo superior al 20% en la última década por lo que la subida propuesta en tres años no compensa ni de lejos dicha pérdida, ni tan siquiera la actual inflación (la de 2022, que hasta septiembre ha sido del 9%).

UNT rechaza este acuerdo porque implica una pérdida brutal de poder adquisitivo. Tan es así, que incluso cuesta creer que pudieran aceptarla UGT y CCOO. Ya sabemos que están "comprados" a base de subvenciones, legislaciones oligopolistas hechas a su medida, favores de todo tipo, etc., pero resulta imposible justificar ante los empleados públicos semejante acuerdo. Incluso nosotros pensábamos que no aceptarían firmar algo tan humillante. ¡Pues lo han firmado!

¿A qué esperan los empleados públicos para darle la espalda de una vez a los traidores que han firmado este acuerdo retributivo que nos condena a la pobreza salarial?

Acuerdo salarial (subida): 6% + 1,5% adicional (vinculado al PIB y al IPC) en 3 años



¡ASÍ VENDEN U.G.T. Y CC.OO. A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS!